

No.006 - 2026

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 01:45 pm del martes 03 de febrero de 2026, de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, previa convocatoria realizada por el Dr. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ - Secretario de Hacienda conforme al cronograma establecido en la Circular Interna No. 001 de 2026, se reunieron: JOSE MANUEL CORZO ALVARADO Delegado Alcalde – Presidente; ANA MARIA VARGAS SEPÚLVEDA Delegada Alcalde – Asuntos Económicos; JAIME ALBERTO RUIZ YEPES – Secretario de Planeación; FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ – Secretario de Hacienda; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora grupo Impuestos; EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO, Tesorera General; ALFONSO MORA CARREÑO – Profesional especializado (Presupuesto) y; MYRIAM LAYTON SANCHEZ, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL - CONFIS quienes dieron inicio a la presente sesión con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día:

Orden Del Día

1.

Llamado a lista y verificación de quórum.
2.

Lectura y aprobación del orden del día.
3.

Presentación y concepto traslados presupuestales Secretaría Administrativa.
4.

Proposiciones y varios.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
JOSE MANUEL CORZO ALVARADO	Delegado Alcalde - Presidente	Despacho Alcalde
ANA MARIA VARGAS SEPÚLVEDA	Delegada del Alcalde en Materia Económica	Secretaría Administrativa
JAIME ALBERTO RUIZ YEPES	Secretario de Planeación	Secretaría de Planeación
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	Secretario de Despacho	Secretaría de Hacienda
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora Impuestos	Secretaría de Hacienda
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	Secretaría de Hacienda
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	Secretaría de Hacienda

ASISTEN A LA REUNIÓN COMO INVITADOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	Contratista	Secretaría de Hacienda
ANGIE STEPHANIE ARAQUE SILVA	Contratista	Secretaría de Hacienda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de los ocho (08) miembros permanentes del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

3. PRESENTACION Y CONCEPTO TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA

La doctora ANA MARIA VARGAS SEPÚLVEDA, Secretaria Administrativa, manifiesta que, mediante oficio del 28 de enero de 2026, junto con todos los anexos que hacen parte integral de la presente acta, como ordenadora del gasto solicitó los siguientes traslados presupuestales con su respectiva justificación de necesidad:

1. TRASLADO PRESUPUESTAL

La Secretaría Administrativa, solicita sean realizados los siguientes movimientos presupuestales de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:

1. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA			
CONTRACREDITAR	CONTRACREDITAR	CONTRACREDITAR	CONTRACREDITAR
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.01.001.01	Código CCPET: G.01.2.1.1.01.01.001.06	Código CCPET: G.01.2.1.1.01.01.001.08.01	Código CCPET: G.01.2.1.1.01.02.001
Nombre De La Cuenta CCPET: Sueldo básico funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Prima de servicios funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Prima de navidad funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes a la seguridad social en pensiones funcionamiento administrativa
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: G.01.2.1.1.01.01.001.01	Rubro: G.01.2.1.1.01.01.001.06	Rubro: G.01.2.1.1.01.01.001.08.01	Rubro: G.01.2.1.1.01.02.001
Valor para trasladar: \$500.000.000,00	Valor para trasladar: \$300.000.000,00	Valor para trasladar: \$300.000.000,00	Valor para trasladar: \$700.000.000,00

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
CONTRACREDITAR	CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: G.01.2.1.1.01.02.002	Código CCPET: G.01.2.1.1.01.02.003	Código CCPET: 2.1.2.02.02.008.01
Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes a la seguridad social en salud funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes de cesantías funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios a las empresas y en general
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: G.01.2.1.1.01.02.002	Rubro: G.01.2.1.1.01.02.003	Rubro: 2.1.2.02.02.008.01
Valor para trasladar: \$500.000.000,00	Valor para trasladar: \$143.386.498,00	Valor para trasladar: \$2.443.386.498,00

Tabla 1. Movimiento presupuestal Secretaría Administrativa.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 5

JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

1.PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA

La presente solicitud se fundamenta en que, una vez realizado el análisis técnico, financiero y de mercado del referido proceso, se evidenció que el incremento del salario mínimo legal mensual vigente, así como los ajustes asociados a prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y demás costos laborales obligatorios, impactan de manera directa la estructura de costos del servicio. En este sentido, resulta indispensable ajustar el presupuesto del proceso, a fin de asegurar la continuidad, calidad y eficiencia en la prestación de un servicio esencial para el normal desarrollo de las actividades administrativas del Municipio.

En consecuencia, se hace necesario solicitar ante el CONFIS la apropiación presupuestal por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$387.233.190), recursos que permitirán adelantar el proceso de contratación en condiciones acordes con la normatividad laboral vigente, mitigar riesgos de desfinanciación o desabastecimiento del servicio y garantizar el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad fiscal.

1.1 PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA,

La presente solicitud se sustenta en el análisis técnico, financiero y de mercado realizado para la estructuración del proceso, el cual evidencia que el incremento del salario mínimo legal mensual vigente, junto con los ajustes en prestaciones sociales, recargos, aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones laborales propias del sector de vigilancia, impactan de manera significativa la estructura de costos del servicio. En consecuencia, resulta necesario contar con una apropiación presupuestal suficiente que permita garantizar la continuidad del servicio en condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento normativo.

En atención a lo anterior, se solicita ante el CONFIS la apropiación presupuestal por valor de DOS MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS (\$2.056.153.308), recursos indispensables para adelantar el proceso de contratación conforme a la normatividad vigente, mitigar riesgos de desfinanciación, asegurar la estabilidad del servicio y dar cumplimiento a los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad fiscal.

Por lo anterior se solicita el movimiento presupuestal al rubro de SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ELECCIONES 2026, para cubrir la necesidad de los procesos de aseo y cafetería y el de vigilancia la suma total de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.443.386.498,00)

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, la doctora **ANA MARIA VARGAS SEPÚLVEDA** Secretaria Administrativa manifiesta que dentro de su competencia constató que el presente movimiento presupuestal no se está afectando la ejecución presupuestal asignada para el gasto de funcionamiento.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría Administrativa por valor total de **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$2.443.386.498).**

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
CONTRACREDITAR	CONTRACREDITAR	CONTRACREDITAR
Código CCPET: G:01:2:1:1:01:02:003	Código CCPET: G:01:2:1:1:01:02:004	Código CCPET: G:01:2:1:1:01:02:006
Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes de cesantías funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes a calas de compensación familiar funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes al tcebf funcionamiento administrativa
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: G:01:2:1:1:01:02:003	Rubro: G:01:2:1:1:01:02:004	Rubro: G:01:2:1:1:01:02:006
Valor para trasladar: \$356.613.502,00	Valor para trasladar: \$700.000.000,00	Valor para trasladar: \$500.000.000,00

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: G:01:2:1:1:01:02:009	Código CCPET: 2:1:2:02:02:009:02
Nombre De La Cuenta CCPET: Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales elecciones 2026
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: G:01:2:1:1:01:02:009	Rubro: 2:1:2:02:02:009:02
Valor para trasladar: \$ 76.280.372,00	Valor para trasladar: \$1.632.893.874,00

Tabla 3. Movimiento presupuestal Secretaría Administrativa.

2. JUSTIFICACIÓN TECNICA PROCESOS ELECTORALES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y PRESIDENCIA

En el marco de las competencias asignadas a las entidades territoriales y en aplicación del principio de colaboración armónica previsto en los artículos 2 y 113 de la Constitución Política, el Municipio se encuentra obligado a brindar el apoyo logístico y presupuestal necesario para el adecuado desarrollo de los certámenes electorales, conforme a lo dispuesto en el Decreto 3254 de 1963, el Decreto 2241 de 1986 (Código Electoral), la Ley 489 de 1998 y las circulares expedidas por el Ministerio del Interior y la Registraduría Nacional del Estado Civil. Dicho apoyo resulta indispensable para garantizar condiciones adecuadas de infraestructura, logística, seguridad y operación de los escrutinios, simulacros y demás actividades propias del proceso electoral, asegurando la transparencia, oportunidad y confiabilidad de los resultados.

En atención a los requerimientos técnicos y logísticos formulados por la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus dependencias territoriales, así como a la magnitud operativa que implican las elecciones de Congreso y Presidencia, se hace necesario solicitar ante el CONFIS la apropiación presupuestal por valor de **UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.632.893.874)**, recursos destinados a sufragar los gastos necesarios para la adecuada ejecución de los procesos electorales. La asignación de estos recursos permitirá mitigar riesgos administrativos, operativos y presupuestales, y garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente de las responsabilidades del ente territorial.

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, la doctora **ANA MARIA VARGAS SEPÚLVEDA** Secretaria Administrativa manifiesta que dentro de su competencia constató que el presente movimiento presupuestal no se está afectando la ejecución presupuestal asignada para el gasto de funcionamiento.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

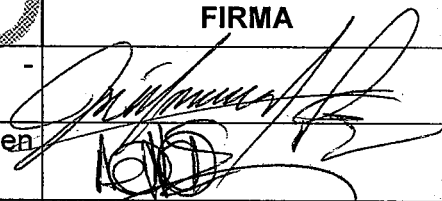
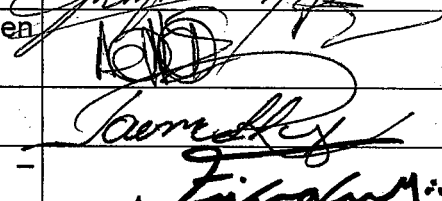
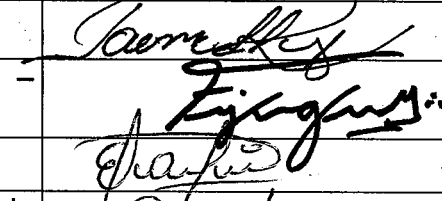
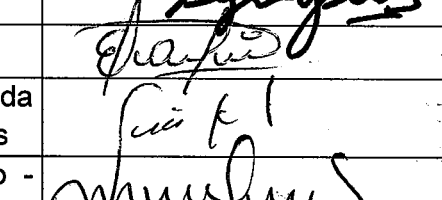
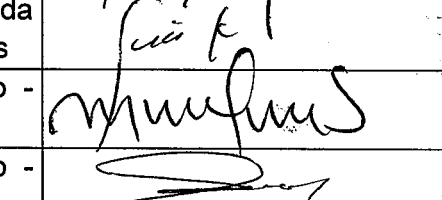
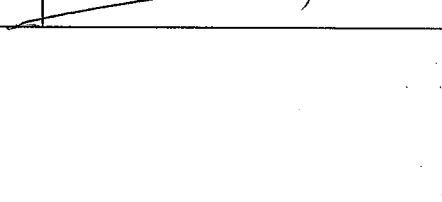
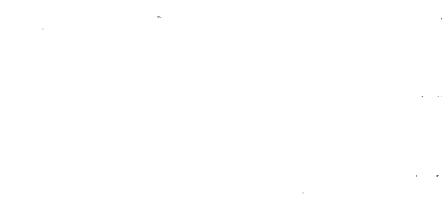
CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al traslado presupuestal sustentado por la Secretaría Administrativa por valor total de **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.632.893.874,00)**

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin proposiciones por parte de los H. Miembros de este Consejo.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión ordinaria de **CONFIS No. 006-2026** hoy **03 de febrero de 2026** siendo las **2:00 PM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOSE MANUEL CORZO ALVARADO	Delegado Alcalde - Presidente	
ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA	Delegada del Alcalde (D) en Materia Económica	
JAIME ALBERTO RUIZ YEPES	Secretario de Planeación	
FRANCISCO JAVIER GOMEZ MUÑOZ	Secretario de Despacho - Secretaría de Hacienda	
EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO	Tesorera General	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda - Coordinadora Impuestos	
MYRIAM LAYTÓN SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	

Proyecto: Angie Stephanie Araque Silva – CPS Secretaría de Hacienda.
Revisó: Alfonso Mora Carreño - Profesional Especializado - Presupuesto